Investigación

*GénEroos*
Volumen 4/número 7/marzo-agosto 2026/ pp. 189-221
eISSN 2992-7862
https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2026.7.7
CC BY-NC-SA 4.0

# Migración, género y cuidados en la justicia ambiental

## Migration, gender and care in environmental justice

*María Belén López* ORCID: 0000-0002-2562-9169
Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina

*Recepción: 30/08/25*
*Aprobación: 21/01/26*

## Resumen

Mientras que el empleo del concepto de justicia ambiental crece en las luchas de movimientos sociales frente a los impactos del cambio climático, este artículo propone una relectura desde la teoría feminista y de las migraciones y a partir de una investigación etnográfica realizada entre los años 2019 y 2022. Allí se exploraron las prácticas de cuidado ambiental —destinadas tanto al ambiente como a las personas afectadas por el mismo— de mujeres migrantes rurales que residen en la contaminada cuenca del río Reconquista (Buenos Aires), cerca del basural a cielo abierto más grande del país. En diálogo con sus experiencias, donde están expuestas a problemáticas ambientales de manera desproporcionada respecto a otros sectores sociales —por los

## Abstract

While the concept of environmental justice is increasingly being used in social movements' struggles against the impacts of climate change, this article proposes a reinterpretation from the perspective of feminist and migration theory, based on ethnographic research conducted between 2019 and 2022. This study examined environmental care practices that target both the environment and the people affected by it. The research focused on rural migrant women living in the polluted Reconquista River basin (Buenos Aires), near the country's largest open-air rubbish dump. In light of their experiences, where they are disproportionately exposed to environmental problems compared to other social sectors —due to the impacts of

impactos del cambio climático, sus causas y la segregación sociourbana—, se revisita el concepto de justicia ambiental. Por un lado, dado a las especificidades de dicha exposición a lo largo de su trayectoria migratoria: en sus zonas de origen y destino. Por otro lado, debido a que, en respuesta a estas problemáticas ambientales, despliegan una agentividad política en sus prácticas comunitarias de cuidado ambiental poco reconocidas. En ese sentido, este artículo demuestra que sus experiencias exigen ampliar el concepto de justicia ambiental desde una perspectiva interseccional, donde el género y la migración son claves para entender las desigualdades ambientales y las respuestas colectivas invisibilizadas cuando no se enmarcan en accionares políticos leídos como tales desde las formas hegemónicas de entender la resistencia (Mahmood 2008).

## Palabras clave

Justicia ambiental, interseccionalidad, género, migración, cuidado ambiental.

climate change, its causes, and socio-urban segregation— the concept of environmental justice is revisited in this paper. On the one hand, given the specificities of this exposure throughout their migratory trajectory, in their areas of origin and destination. On the one hand, given the specificities of this exposure throughout their migratory trajectory, in their areas of origin and destination. On the other hand, their efforts to address environmental concerns through community-based environmental care practices, which are often underrecognized, have led to the development of a unique form of political agency. In this sense, the article demonstrates that their experiences require broadening the concept of environmental justice from an intersectional perspective, where gender and migration are key to understanding environmental inequalities and collective responses that are rendered invisible when not framed within political actions interpreted as such from hegemonic ways of understanding resistance (Mahmood 2008).

## Keywords

Environmental justice, intersectionality, gender, migration, environmental care.

# Introducción

El concepto de justicia ambiental fue empleado históricamente por movimientos sociales que enfrentan luchas ambientales desde una perspectiva de desigualdad social. Desde la potencia que Bullard (1993) y Pellow (2002) dieron al término, retomado de las protestas de movimientos afroamericanos contra las amenazas ambientales que padecían en sus segregadas zonas urbanas, hasta su recapitulación a nivel regional y su relectura desde las historias coloniales y extractivistas en Latinoamérica (Martínez Alier, 2002; Alimonda, 2006); sin embargo, su incorporación

en ciertos enfoques que profundizan en dimensiones propias de nuestra región, como las desigualdades ambientales en contextos urbanos populares de las periferias de las ciudades latinoamericanas, son recientes y emergentes (Dodman, Archer y Satterthwaite, 2019). Aún más escueto es su entrelazamiento con las dinámicas de género y migración, teniendo en cuenta el lugar desfavorecido que ocupan las mujeres en las tramas de desigualdad socioambiental (Shiva, 1988; Agarwal, 1992; Portugal, 2020), recrudecido en aquellos casos donde dejan sus hogares para migrar (UNWW, 2009). En ese sentido, cabe preguntarse qué aportes puede traer la relectura de la justicia ambiental desde un enfoque interseccional de la teoría feminista y migratoria en el contexto regional.

En Argentina estas zonas son destino residencial para poblaciones migrantes, principalmente de países limítrofes y otras provincias del país que provienen de diversos entramados rurales (Marcos y Mera, 2018; Magliano y Persinotti, 2020). En el contexto de la segregación urbana al que llegan y las condiciones de vida estos sectores más empobrecidos, se ha estudiado el rol histórico de las mujeres. Puntualmente en la gestión de la sostenibilidad de la vida y los cuidados comunitarios que despliegan: un accionar político que nace en las ollas y termina en el ámbito público con poca visibilización y reconocimiento (Andújar, 2010; Rosas, 2018; Campana y Rossi, 2020; López, 2022).

La interseccionalidad, término pionero de Kimberle Crenshaw (1991) explica cómo el racismo y el sexismo interactúan allí, afectando de modo particular a quienes poseen identidades múltiples, un fenómeno que no puede entenderse estudiando estas dimensiones por separado. Este marco ha sido empleado como crítica al feminismo clásico por entender al sujeto *mujer* de forma universal y homogénea, y retomado por autoras que lo emplean en el entrecruce de categorías de género, migración y ambiente que se refuerzan mutuamente en un sistema colonial y extractivista (Lugones, 2008; Magliano, 2015; Agarwal, 1992). En ese sentido, el concepto de interseccionalidad es empleado aquí, no tanto para analizar la suma de etiquetas de vulnerabilidad —mujer, migrante, marginalidad socioeconómica y ambiental— por separado, sino comprender cómo éstas producen una experiencia particular en el caso de las mujeres migrantes.

El Área Reconquista (AR), ubicada en enclaves residenciales segregados del gran Buenos Aires, es una de las zonas urbanas más contaminadas de Argentina; además de tratarse de un suelo de humedal con riesgos de inundación constante, se trata de un territorio ambientalmente degradado, con una contaminación multisistémica: el río Reconquista recibe a diario descargas cloacales e industriales (Giorno y Dadon, 2016), aumentando el riesgo de contaminación bacteriana de la capa freática (Cabral, 2010), mientras la CEAMSE —uno de los basurales a cielo abierto más grandes del continente, aledaño al AR, y con su relleno sanitario Norte III activo— genera polución aérea y récords en emisión del gas metano (Maasakkers et al., 2022), entre otros problemas ambientales. Sus habitantes enfrentan enfermedades respiratorias y cutáneas, agravadas por la presencia de 13 basurales crónicos, donde las desigualdades sociales y ambientales se refuerzan mutuamente (Curutchet, Grinberg y Gutiérrez, 2012): los problemas de acceso al agua conviven con las cuencas contaminadas en los barrios que crecen a sus orillas; las problemáticas en la gestión de la basura y su consecuente contaminación del aire y propagación de plagas afectan la vivienda y salud de su población; los procesos de deforestación en estas zonas de humedal (Giorno y Dadon, 2016); además de la pérdida de su biodiversidad, generaron un acceso desigual a espacios verdes y las infraestructuras precarias abarcan de forma insuficiente los riesgos de inundación agravados por el cambio climático afectando sus bienes y su salud (Janches, Henderson y MacColman, 2014).

Este escenario de segregación socioambiental aloja a mujeres migrantes rurales de países limítrofes y otras provincias, en donde el agronegocio crece tras procesos neoextractivos (Svampa, 2019) y precariza sus vidas, el clima y el ambiente donde nacieron (Gudynas, 2009; Alimonda, 2006; Castilla, 2024). Ante estos escenarios, migran hacia los márgenes urbanos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en búsqueda de más oportunidades para mejorar sus condiciones de vida (Nejamkis y López, 2022).

En el AR las poblaciones migrantes, y particularmente sus mujeres, despliegan diversas prácticas de cuidado ambiental comunitario: limpian arroyos, sanean zanjones, rellenan suelos inundables, organizan

cooperativas de reciclado, se responsabilizan del cuidado de las afecciones que provocan la contaminación y otras problemáticas ambientales, entre otras acciones (López, 2022).

Estas acciones, aunque vitales para la reproducción de la vida en estos barrios, y encaradas desde un lugar precarizado e infravalorado, implican una agentividad y saberes desplegados que quedan invisibilizados. En este contexto, la investigación se articula en torno a tres interrogantes centrales: ¿de qué modo las experiencias de mujeres migrantes rurales interpelan los marcos tradicionales de justicia ambiental? ¿Cómo se configuran en sus trayectorias de vida las relaciones entre género, migración y ambiente? ¿Qué aportes específicos emergen de sus prácticas de cuidado ambiental para comprender las desigualdades socioambientales contemporáneas? Estas preguntas permiten examinar críticamente los límites de los enfoques hegemónicos sobre justicia ambiental, al tiempo que visibilizan las estrategias cotidianas que estas mujeres desarrollan en territorios degradados como el AR.

Estas páginas analizan cómo sus prácticas de respuesta a los problemas ambientales a los que están expuestas, con una vinculación particular a las prácticas de cuidado sobre las que se responsabilizan en general, exigen redefinir la justicia ambiental desde una perspectiva interseccional migrante y feminista. Así, este artículo interroga los baches en los abordajes de la justicia ambiental, desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1991; Lugones, 2008), centrada en las prácticas de mujeres migrantes rurales del Área Reconquista (Buenos Aires).

Dicha perspectiva parte desde un enfoque que Amaranta Gómez Regalado (2024) denomina "interseccionalidad colaborativa", cuyo abordaje no sólo atiende al entrecruce de desigualdades sociales, sino también a la interseccionalidad de las propias preocupaciones de las poblaciones desfavorecidas. Puntualmente el trabajo de investigación sigue dicha perspectiva metodológica ya que se trató de una etnografía realizada en el marco de un proyecto de investigación acción participativa,[1] anclada me-

1 Este artículo es resultado del trabajo de campo realizado en el marco del proyecto *Migrantas en Reconquista* (IDAES-UNSAM), financiado por el *International Development Research Centre* (IDRC), en el que formé parte como becaria doctoral y a partir del cual realicé mi tesis

todológicamente en la perspectiva de Fals Borda (2014), quien remarca la importancia del trabajo investigativo situado y orientado a las demandas de quienes más exposición tienen frente a las problemáticas que se estudian. Allí se trabajó con organizaciones barriales dedicadas a la alimentación, el reciclado, el saneamiento territorial, la educación popular, actividades artísticas interculturales, entre otros. En un esfuerzo que fue también interdisciplinar —que aunó profesionales de ciencias sociales, urbanismo e ingeniería ambiental— se recuperaron las narrativas y estrategias de mujeres provenientes de entramados rurales de Paraguay, Bolivia y de provincias del norte argentino como Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, para enfrentar la degradación ambiental en contextos de marginalidad urbana como los del AR. Entre los años 2019 y 2022, el trabajo etnográfico realizado incluyó registros, entrevistas semiestructuradas, mapeos participativos, la participación en una encuesta realizada a nivel local y en estudios ambientales, y la realización de actividades con la comunidad. Las fuentes y datos recolectados permitieron un análisis cuyos resultados se discutieron con las organizaciones barriales del AR. El artículo retoma las conclusiones de dicha investigación para evidenciar cómo sus estrategias de cuidado ambiental confrontan las desigualdades socioecológicas en una práctica política que, aunque invisibilizada, articula saberes migrantes rurales y urbanos en contextos de precariedad. En ese sentido, sostiene la relevancia de amplificar el concepto de justicia ambiental desde un enfoque situado e interseccional que contemple dimensiones de género y migratorias contextualizadas.

El uso del término de *cuidado ambiental* surge del ejercicio investigativo al dar cuenta que los problemas ambientales eran detectados por las mujeres migrantes desde sus prácticas de cuidado (familiares y comunitarias), sobre los cuales despliegan un accionar desde sus entramados de cuidado comunitario. Este se da en un contexto de precarización de sus prácticas, al mismo tiempo que evidencia una agentividad en estos contextos. Frente a las visiones hegemónicas que reducen la agencia a

de doctorado. Agradezco a quienes integraron el proyecto por sus aportes a estas reflexiones, como a las distintas vecinas y referentes del AR con quienes también discutí y analicé puntos clave de este escrito.

prácticas de resistencia, la agentividad se define como la capacidad de desplegar un carácter agentivo particular que generan transformaciones significativas, incluso dentro de múltiples estructuras de desigualdad y precariedad (Mahmood, 2008; Ortner, 2016). En ese sentido, veremos que el concepto de cuidado ambiental oficia como un *andamio conceptual* al articular saberes situados, prácticas comunitarias y críticas interseccionales para repensar el concepto de justicia ambiental. Este desplazamiento se materializa en la praxis cotidiana de las mujeres migrantes, quienes, en escenarios socioambientales segregados, suman la dimensión ambiental como un ámbito más al que destinan cuidados comunitarios, accionando sobre el entorno y gestionando riesgos que ensamblan la salud de sus barrios con el territorio degradado.

En estos contextos, las prácticas de cuidado trascienden las fronteras físicas y simbólicas del hogar al inscribirse en lógicas transnacionales de crianzas y afectos desterritorializados (Gregorio Gil, 2012; Wagner, 2008), entrelazándose en destino con trabajos de cuidado comunitario (Zibecchi, 2014), extendiendo los límites del hogar al barrio, capilarizando políticas públicas e incorporando al entorno ambiental como un destinatario ineludible para la bibliografía de los cuidados (Tronto, 1993; MacGregor 2017). El cuidado es considerado aquí como una categoría política y territorial en la sostenibilidad de la vida, que en estos escenarios trasciende lo doméstico hacia lógicas comunitarias, incluyendo al entorno ambiental como destinatario.

El primer apartado del artículo repasa las trayectorias de las mujeres migrantes y las desigualdades socioambientales que afectan sus vidas tanto en zonas de origen como de residencia actual y esboza las maneras en las cuales afrontan dichas situaciones. En un segundo apartado se tamiza el concepto de justicia ambiental a partir de la experiencia estudiada, haciendo alusión a ciertos baches existentes en cuanto a las problemáticas migratorias y de género implicadas en los impactos ambientales actuales. El artículo concluye con aportes para una epistemología de la justicia ambiental interseccional, que permita abarcar de forma situada casos como el estudiado, donde dimensiones como la migración y cuidados son ejes analíticos irrenunciables.

# Resultados

## El lugar del ambiente en la búsqueda de mejores oportunidades de las mujeres migrantes

Los relatos de las mujeres migrantes rurales del AR muestran que sus trayectorias migratorias estuvieron principalmente motivadas por la búsqueda de mejores oportunidades laborales, la necesidad de resolver situaciones de cuidado y la percepción del AMBA como un espacio con mayor presencia estatal. En estas narrativas, lo ambiental no aparece como un factor prioritario al explicar sus movilidades, aunque emerge como trasfondo al analizar las condiciones de vida en sus lugares de origen.

Lara, por ejemplo, nació en una zona rural de Paraguay, donde migró por primera vez a Argentina a sus 17 años tras pedirle a su madrina que le consiguiera trabajo en Buenos Aires. Cuando me contó su historia, tenía 26 años y había ido y venido de Paraguay al AR reiteradas veces. Este movimiento es común dentro de lo que se conoce como corredor paraguayo-argentino (Miranda, Cravino y Martí, 2012) donde quienes migran se encuentran insertos en redes transnacionales de migración a las cuales apelan dependiendo las necesidades que van surgiendo en sus trayectorias de vida. Cabe mencionar que su origen étnico y su lenguaje (como el guaraní en el caso de las paraguayas) son dimensiones que, junto a la clase social, condicionan su acceso a servicios y su trato en las instituciones estatales,[2] lo que complejiza los procesos de reterritorialización en destino (Reyes, 2011). Para el caso de Lara, su regreso se debió a su primer embarazo, para acudir a los cuidados de su familia, aunque a los cuatro meses de tener a su bebé retornó a la Argentina para trabajar. Después de un tiempo volvió a su país natal, pero migró otra vez a Buenos Aires para acompañar a su marido, quien estaba trabajando en Argentina y debía someterse a un tratamiento de salud para el cual requirió la compañía de Lara. Estas historias se repetían entre las mujeres migrantes del AR.

2 La discriminación en el AMBA no es sólo económica, sino que existe una racialización de las mujeres paraguayas, bolivianas y del norte argentino basada en rasgos fenotípicos y prácticas culturales (Gavazzo, 2013). Esto las sitúa en lugares de "inclusión diferencial" (Magliano y Persinotti, 2020) y aumenta su exposición al racismo ambiental (Bullard, 1993; Pellow, 2002).

De forma similar, Zulma y su hermana María, quienes migraron de niñas con su madre desde Paraguay, retrataban la escasez de trabajo en sus comunidades de origen, de forma entretejida con otras *oportunidades* que encontraban en sus residencias actuales en el AR:

> Mi pareja quería ir a Paraguay pero yo no, no dejaría. *Tengo una nena especial que tiene síndrome de Down,* tiene el colegio y todo le paga el Estado. Cobra su plata, tiene la asignación y todo, ¿entendés? Allá si vos te vas a trabajar no tenés nada. En primer lugar, ¡en los hospitales pagas todo! hasta la cama, aguja, todo! ¿entendés? ... acá conseguís más trabajo, podes trabajar, pero allá no. ¿Qué podés hacer allá? nada... o vender frutas en el mercado o cada vez que paran en un semáforo vender(les) lo que vos tengas. (María, Migrante de Paraguay, entrevista 14.02.42020)

Estas narrativas eran comunes entre las distintas mujeres migrantes con quienes se trabajó en la investigación, como sucedía con Mónica, una mujer migrante *interna*, proveniente de una zona rural de la provincia argentina de Misiones. Si bien no mencionó directamente problemas ambientales como motivo para migrar en 1994, cuando vino a Buenos Aires con su marido por un trabajo, ella contrastaba la precariedad de los servicios básicos en zonas rurales con las oportunidades del AMBA: "Allá te cortan el agua cuando se les canta, la electricidad cuando se les canta, y nadie puede decir nada". En el AR valoraba que existan ventanillas a las cuales acudir por cuestiones como estas, a la vez que pudo acceder a programas estatales que le permitieron mejorar su situación socioeconómica, como el programa Ellas Hacen, a través del cual pudo emprender su cooperativa gastronómica y ganar autonomía. Así, las motivaciones migratorias también se asociaban tanto a la posibilidad de generar mayores ingresos como a una mayor presencia estatal, especialmente con relación al acceso a servicios básicos y redes institucionales más disponibles que en sus lugares de origen.

Así, relatos como los de Lara, María y Mónica muestran narrativas recurrentes en la investigación donde lo ambiental no aparece como prioritario al explicar sus migraciones, sino más bien la búsqueda de trabajo e ingresos o de recursos para abarcar los cuidados que destinan sus familias, para los cuales encuentran en las grandes ciudades entramados con más

*puertas a las cuales tocar* para ampliar sus oportunidades de mejora en las condiciones de vida.

Si bien el ambiente no emerge como significante principal en sus narrativas de movilidad hacia el AR —a diferencia del trabajo o los cuidados—, su presencia se hace evidente al analizar los factores que degradan sus condiciones de vida en los lugares de origen. La presencia de grandes agronegocios extractivos señalada en la bibliografía latinoamericana de la injusticia ambiental aparece sistemáticamente en sus relatos como un elemento que afectaba sus entornos ambientales, repercutiendo tanto en economías familiares como sus corporalidades. De esta manera, se configura un escenario donde la migración se vuelve una estrategia para afrontar las consecuencias que esto tiene en las economías y salud de sus familias.

Elvira, otra migrante de Paraguay, tras diversas idas y vueltas, retornó a Buenos Aires tras requerir un tratamiento adecuado para la amigdalitis de una de sus hijas. Se trataba de un problema físico vinculado al uso de agrotóxicos (Salcedo y Melo, 2005; Morales et al., 2014), que ella asociaba a la actividad de una arrocera grande que se encuentra a unos 10 km de su chacra familiar, en una zona donde, dice, "están todos envenenados", ya que cuando fumigan "no usan máquinas de la tierra, ellos [lo realizan] con aviones. Entonces vos estás ahí afuera, y olés todo eso". Y a su vez, su trayectoria muestra otro aspecto clave en materia de justicia ambiental respecto a las repercusiones desiguales del cambio climático: si bien asignaba su primera migración a la búsqueda de trabajo para ayudar a su familia, al profundizar en estas motivaciones indicó que se debió a las dificultades económicas de su padre, quien, tras las pérdidas recurrentes en los cultivos de algodón por la sequía, terminó endeudado sin poder saldar sus cuentas.

Lara, por su parte, describía cómo el avance de los agronegocios afectaba a su comunidad. Apuntaba a la deforestación ocasionada por grandes empresas agropecuarias como causante de la sequía que afecta las plantaciones de quienes viven en su zona de origen, además de los problemas por la fumigación a gran escala:

> Las fumigaciones que ellos hacían… era para soja o era para caña dulce, o era para cualquier otra cosa menos para lo que nosotros, los pequeños productores, teníamos plantado. Entonces te lo fundía todo… Y esas cosas son los consumos básicos para la gente de ahí. Porque si vas a comprar todo, no conseguís recursos para poder pagarlo. (Lara, migrante de Paraguay, entrevista 17.6.2021)

Estos relatos muestran cómo, aunque lo ambiental no aparezca explícitamente en sus motivaciones migratorios, opera como un factor estructural que condiciona a sus comunidades de origen: el avance de los agronegocios, con su maquinaria, fumigaciones y cercamientos hace menos competitiva la producción local y daña los territorios y cosechas. Estas actividades, además de favorecer fenómenos ambientales extremos como sequías, incendios e inundaciones, erosionan los medios de subsistencia y la salud de las comunidades. Esto afecta especialmente a las mujeres, quienes asumen una sobrecarga en sus jornadas de trabajo, incluyendo las de cuidado.

## Los cuidados comunitarios frente a la degradación ambiental en los márgenes urbanos de destino

Al migrar, tanto las mujeres provenientes de otros países como de otras provincias, terminan residiendo en zonas segregadas del Gran Buenos Aires, como sucede con el AR. Allí se enfrentan simultáneamente a problemáticas de acceso a la vivienda, socioeconómicas y ambientales. Y en ese cruce de desigualdades, las mujeres ocupan un lugar particular, ya que enfrentan una exposición prolongada a riesgos ambientales (contaminación del aire, el agua, diseminación de plagas e inundaciones) debido a su mayor permanencia en el territorio y roles que adquieren en la gestión comunitaria. Su trabajo en saneamiento, reciclaje y cuidado frente a los problemas ambientales, tanto familiar como comunitario, evidencia cómo el género y la migración configuran vulnerabilidades específicas, pero también formas situadas de afrontarlas que interpelan los enfoques tradicionales de justicia ambiental.

En el Área Reconquista, la basura adquiere un doble carácter: es a la vez una fuente de sustento y una amenaza a su salud y habitabilidad. Por un lado, el reciclaje y la recuperación de materiales de los basurales

proveen trabajo y recursos a numerosas familias; por otro, los basurales a cielo abierto y las quemas de basurales crónicos contaminan el aire y el agua, son un riesgo para los espacios de juego de la niñez y favorecen la propagación de plagas de animales e insectos infecciosos. Esta contradicción se aborda en espacios de cuidado comunitario, donde las mujeres afrontan problemas que genera el mismo entorno del que muchas familias obtienen sustento.

La cotidianeidad de Mónica, ejemplifica cómo las mujeres del AR enfrentan una exposición prolongada a riesgos ambientales desde su rol de cuidadoras comunitarias. Al momento en que se realizó la investigación se encontraba ocupando el puesto de cocinera del jardín comunitario La Montaña, y desarrollaba su jornada laboral en un espacio contiguo a uno de los basurales crónicos del barrio que dio nombre al jardín. Trabajos como el de Mónica transcurren en una tensión constante con los problemas ambientales que traía el basural donde suele tener que interrumpir su trabajo para cerrar las ventanas cuando comienza la quema de basura que los recicladores del barrio emprenden para obtener materiales para vender. Así impide el ingreso del humo tóxico que daña los pulmones de las infancias y trabajadoras del jardín. Esta dinámica ejemplifica cómo las mujeres adoptan mecanismos rutinarios para cuidar a quienes asisten a estos lugares y enfrentan directamente los efectos de la contaminación ambiental.

La experiencia de Mónica refleja una realidad compartida por muchas mujeres migrantes que sostienen los espacios comunitarios en el AR. La exposición prolongada a riesgos ambientales se manifiesta de múltiples formas: desde la inhalación diaria de humos tóxicos hasta el contacto con objetos dañinos, aumento de aguas contaminadas y las frecuentes inundaciones en estos barrios construidos sobre terrenos rellenados precariamente. Estas mujeres desarrollan estrategias cotidianas de cuidado que van desde simples acciones preventivas —como cerrar ventanas— hasta la organización colectiva para sanear las calles o exigir mejoras en la recolección de residuos y el saneamiento de los espacios públicos. Además de las actividades de cuidado de sus hogares y familia, su trabajo en comedores, merenderos y espacios comunitarios las coloca en

una posición de primera línea frente a las consecuencias de la degradación ambiental, al tiempo que las convierte en actoras clave en la mitigación de estos riesgos para sus comunidades.

Las recurrentes inundaciones en el AR —agravadas por la acumulación de residuos en zanjones y cursos de agua— han dado lugar a respuestas comunitarias organizadas como el Programa Arroyo. Esta iniciativa, surgida en 2017 mediante un convenio entre el gobierno provincial, el municipio y organizaciones sociales, reúne a trabajadoras y trabajadores de cooperativas locales para realizar la limpieza y saneamiento de los arroyos que atraviesan la zona. Lo particular de este programa es su coordinación: está liderado por tres mujeres con amplia trayectoria en la gestión comunitaria, dos de ellas migrantes rurales (una de Paraguay y otra de Chaco) y una hija de migrantes internos. Su conocimiento del territorio, acumulado a través de años de trabajo en comedores y organizaciones barriales, les permitió identificar cómo la basura en los zanjones empeoraba las inundaciones durante las lluvias. Las cuadrillas, compuestas mayoritariamente por mujeres, se encargan de retirar la gran cantidad de residuos que aparecen en los cursos de agua bajo condiciones laborales adversas. Se trata de un trabajo realizado sobre agua contaminada, donde encuentran todo tipo de materiales dañinos para quienes los manipulan: desde bolsas de basura, animales muertos, hasta piezas enteras de auto. Una situación que trabajadoras del programa, como Rita, asociaban a sarpullidos que terminan saliendo en su piel a raíz de materiales de protección ineficientes o nulos que poseen para realizar el trabajo, además de las significaciones denigrantes que aseguran implica una tarea que "es como tocar mierda" (Rita, migrante de la provincia de Chaco, registro de campo 26.9.2019). Bajo estas condiciones laborales precarias —que incluyen salarios por debajo del mínimo y falta de equipamiento adecuado— su trabajo logra reducir significativamente las inundaciones en varios sectores del AR. Estas actividades, al igual que muchas otras en las que trabajan las mujeres migrantes del AR, se inscriben en la economía popular (Abal Medina 2019, Roig 2017), que abarca diversas formas de organización social y productiva desarrollada por los sectores más vulnerados, caracterizada por la autoorganización y la falta

de derechos laborales formales. Allí, el cuidado ambiental que realizan es una respuesta a la injusticia ambiental de clase, donde los sectores más empobrecidos asumen los costos de una gestión desigual del territorio desde la economía popular, evidenciando una *sobrecarga feminizada* del trabajo en entornos contaminados.

Además de las prácticas de saneamiento, las mujeres migrantes del AR emprenden otras actividades colectivas barriales para afrontar los problemas ambientales, entre las podemos encontrar el descacharro en zonas clave, campañas de prevención de plagas como el dengue, su involucramiento en huertas comunitarias y su participación en uno de los sectores laborales más predominantes de la zona: la gestión de residuos urbanos. Los registros del RENATEP (2023) muestran que, a nivel nacional, las mujeres representan el 53 % de las personas que trabajan en recuperación de residuos sólidos urbanos, reciclado y servicios ambientales. Esta predominancia femenina es aún más marcada en roles específicos: la mayoría de operarias en plantas recicladoras, en el reciclado de basura y en la promoción ambiental son mujeres. En el AR, este patrón se refleja con particular intensidad: durante el período investigado, nueve de las 11 cooperativas de reciclado que funcionan en el Reciparque de la CEAMSE estaban lideradas por mujeres.

Estos datos confirman lo observado en el trabajo de campo: las mujeres migrantes no sólo están más expuestas a los riesgos ambientales por su permanencia en el territorio, sino que son las principales gestoras de respuestas comunitarias a estos problemas. Su participación en iniciativas colectivas, que comienzan en *la olla*[3] y se despliegan hacia las calles, plazas, cuencas y basurales, desafía la tradicional división de roles en la gestión del territorio, posicionándose como actoras clave para enfrentar la degradación ambiental en contextos de marginación urbana.

3 En referencia a la olla popular de los comedores barriales que se conforman para dar alimentos a las familias que no cuentan con recursos suficientes para abastecerse. Estas suelen conformarse en un inicio de manera solidaria de habitantes del barrio (por lo general mujeres) que ponen a disposición su cocina para subsistir a quienes buscan comida, desarrollándose y adoptando a lo largo del tiempo diversas formas: comedores barriales, centros comunitarios, organizaciones políticas, cooperativas de trabajo, entre otras.

## Cirujeo de saberes y recursos: hibridaciones y resistencia situada

Las mujeres migrantes del AR no sólo enfrentan las consecuencias de la degradación ambiental desde una posición de vulnerabilidad, sino que también despliegan estrategias para transformar su entorno. Estas prácticas, que a partir de términos empleados por personas interlocutoras del trabajo de campo se definirán como *cirujeo de saberes* y *cirujeo de recursos*, implican una articulación entre conocimientos locales, experiencias migratorias e iniciativas comunitarias para intervenir el territorio. A través de diversas prácticas comunitarias, como la gestión de residuos, el saneamiento de espacios públicos y la organización barrial, estas mujeres reconfiguran su relación con el ambiente, no como víctimas pasivas, sino como agentes que hibridan saberes y movilizan recursos. El término *cirujeo de saberes* surge a partir de expresiones locales del AR, donde gran parte de la población se dedica a la gestión de residuos, como una metáfora que traslada la práctica del *cirujeo* (recolección y reutilización informal de materiales desechados) al ámbito del conocimiento: en su accionar colectivo precarizado e informal, producen y ensamblan saberes dispersos —locales, técnicos, migrantes, de la praxis comunitaria— para enfrentar problemáticas ambientales y sociales concretas. Una dinámica en la que también combinan recursos de distinta índole (apoyos económicos, obtención de materiales, creación de contactos y redes de fuentes diversas, como Estado, ONG y universidades, entre otras) de manera *desordenada*, con relación a mecanismos más burocráticos de las instituciones, pero como táctica clave para sostener sus prácticas comunitarias frente a los contextos precarios que afrontan.

En sus narrativas se reveló una compleja articulación entre sus trayectorias de vida, los saberes de su experiencia y del lugar vivenciado (Iriarte, 2013) en las estrategias de supervivencia en un territorio marcado por la desigualdad ambiental. Por ello, además de observar cómo lo ambiental aparece como trasfondo en sus migraciones y cómo enfrentan la degradación en sus comunidades de destino, es crucial examinar las formas específicas en que estas mujeres movilizan conocimientos y recursos para intervenir en su entorno. Una serie de accionares que se construye desde actividades de cuidado que resignifican lo comunitario.

En sus prácticas de cuidado ambiental, muchas demuestran una capacidad notable para articular saberes provenientes de sus experiencias rurales con las demandas del contexto urbano segregado. Por ejemplo, varias interlocutoras mencionaron cómo trasladaron conocimientos sobre agricultura y manejo de plantas a las huertas comunitarias en los barrios. Estas prácticas no se limitan a la mera subsistencia, sino que generan redes de intercambio donde circulan semillas, esquejes, recetas, técnicas de cultivo y usos medicinales de hierbas. Este flujo de saberes mejora la alimentación de sus familias mientras mantiene vínculos con sus lugares de origen. Al mismo tiempo, estas actividades las posicionan como referentes en sus comunidades, ya que son ellas quienes suelen organizar y sostener los espacios de huerta, o incluso son convocadas por distintos espacios y referentes de la zona.

El caso de María, madre de Zulma y referente histórica del AR, ilustra cómo los saberes rurales se reactivan en el espacio urbano. Originaria de una zona campesina en Paraguay, María lidera hace años las cuadrillas de limpieza en el barrio, y también el mencionado Programa Arroyo. Según sus hijas, se trata de una práctica que despliega desde que llegaron a la zona, enraizada en un conocimiento práctico de trabajar *con las manos* adquirido en su zona natal. Esta experiencia la llevó a ser de las primeras personas en conformar cuadrillas de vecinas y vecinos para desmalezar el barrio y en la coordinación de cuadrillas de saneamiento. Allí, las migrantes identifican puntos críticos de acumulación de agua, se organizan entre sus habitantes para despejar zanjones o acondicionar plazas para poder contar con espacios recreativos seguros para las infancias.

De manera similar, el caso de la elaboración del libro *Pohã Ñana*.[4] *Crónica de plantas de mujeres del Paraguay*, surgido en un curso de finalización secundaria compuesto en su mayoría por mujeres migrantes rurales de ese país, es un ejemplo de formas en las cuales sus saberes migrantes fueron revalorizados e hibridados en iniciativas locales. El libro que reunía ilustraciones de plantas que seleccionaron y las crónicas sobre sus usos en sus hogares de origen, circuló en ferias, museos y espacios comunitarios. Dicho recorrido llevó a que muchas de ellas sean luego convocadas por

4 Significa "hierbas medicinales" en guaraní.

referentes de otros espacios, como el caso de muchas huertas locales donde terminaron involucrándose ya sea de forma voluntaria o laboral.

Las prácticas comunitarias que realizan no sólo hibridan conocimientos migrantes, sino también distintos recursos y acciones de articulación territorial y política para poder mejorar sus entornos. El caso de Alicia Duarte ejemplifica la importancia de sus roles en la articulación entre lo comunitario y lo institucional. Su trayectoria en el ámbito comunitario comienza cuando, tras migrar de Formosa pierde a su hermano Diego, asesinado en el basural CEAMSE mientras buscaba zapatillas para ir a la escuela. Este hecho transformó la vida de Alicia, quien siempre narra cómo *convirtió su dolor* en acciones que evidencian agencia política. Tras su lucha, Diego se convirtió en bandera de lucha por los derechos humanos en la zona y, desde la cooperativa que encabeza y lleva su nombre, generan red y empleo reciclando materiales para la producción textil, entre otros reclamos colectivos. En uno de ellos, por ejemplo, Alicia articuló con la mesa vecinal y otras organizaciones del AR como la Mesa Reconquista, reclamando tanto al municipio, como a AySA —empresa proveedora de red de agua potable—, para lograr el acceso al agua a más de 12 familias, mostrando cómo la acción política de las mujeres en el territorio se potencia en los entramados comunitarios. Estas prácticas se enmarcan en lo que las propias mujeres denominan *lo social*: un trabajo de articulación territorial que incluye: su coordinación y participación en reuniones vecinales para planificar obras; un monitoreo comunitario de servicios públicos; la acción cotidiana en la presión colectiva a instituciones (municipio, universidad, empresas), entre otros. Este accionar integra la intervención ambiental con otras necesidades concretas de los cuidados comunitarios (López, 2022).

Las prácticas colectivas de las mujeres con quienes se trabajó en la investigación destacan una doble cara de su trabajo comunitario; por un lado, la sobrecarga de tareas no remuneradas y el marco de precarización laboral desde el cual lo emprenden y, por otro, la capacidad de agencia que surge de su experiencia cotidiana. Una referente santiagueña de la cooperativa Bella Flor, remarcaba como una *expertise* del cuidado —adquirida en hogares donde lo doméstico y lo barrial se mezclan—

las posiciona como interlocutoras claves en la organización política y comunitaria para mejorar sus condiciones de vida (López, 2022). Esta agentividad, aunque poco visible en las narrativas hegemónicas de la justicia ambiental, es fundamental para entender cómo se sostiene la vida en las periferias urbanas. La emergencia de cooperativas de trabajo con una actividad directamente relacionada a la mejora ambiental desde los cuidados comunitarios o la presión que ejercen a funcionarios y la articulación con instituciones claves para el saneamiento son ejemplos de cómo el cirujeo de recursos encarna en sus prácticas un rol activo que, aunque invisibilizado y precarizado, muestra una agentividad política en sus prácticas de cuidado ambiental.

## Discusión

El concepto de justicia ambiental y términos similares como el de justicia climática, nacen en un intento de matizar las problemáticas ambientales que más preocupan a nivel global (Issberner y Léna, 2018; IPCC, 2023; OIM, 2008; ONU, 2015) —que en el caso estudiado se vinculan a consecuencias directas de la contaminación y del cambio climático—, desde sus implicaciones sociales y políticas desiguales (Newell, 2022). Entre las primeras explicaciones, Bullard (1993) pone el foco las desigualdades con relación a la situación socioeconómica y la racialización de las poblaciones afrodecendientes y pobres en California, retomando el término de *racismo ambiental* que los movimientos sociales utilizaban en sus disputas. Pellow (2002), recupera el concepto para evidenciar la exposición desigual de estos grupos sociales frente a factores contaminantes y sugiere crear un marco de justicia ambiental. La forma que da este marco a la distribución desigual de riesgos e impactos de problemáticas ambientales como la contaminación se materializa en el AR, donde las familias migrantes y socioeconómicamente empobrecidas son relegadas a los suelos de humedal degradados y contaminados del AMBA.

En el ámbito del sur global, estas cuestiones fueron vinculadas al cambio climático y matizadas por la historia colonial en distintas regiones como hicieron Agarwal y Narain (2019), al señalar que eran las naciones *desarrolladas* las mayores emisoras de GEI, y que la justicia en

materia climática requiere tanto de redistribuir las responsabilidades a nivel geopolítico como transformar los aparatos gubernamentales locales para democratizar las políticas climáticas. En Latinoamérica se realizaron críticas similares, poniendo el foco en dinámicas históricas de explotación de bienes comunes (a través de la minería y el agronegocio, entre otras) que afectan de manera desigual a poblaciones indígenas, pobres, entre otras (Acselrad, 2004; Alimonda, 2011) ante el contexto neocolonial de expansión de las fronteras extractivas (Svampa, 2019). Se trata de perspectivas que manifiestan las injusticias en materia de responsabilización y vulnerabilidad ambiental, y, a la vez, una potencia que las comunidades locales tienen para hacerles frente.

Sin embargo, este artículo toca fibras en materia de justicia ambiental que se encuentran desatendidas o poco exploradas en la región, desde una perspectiva interseccional. Puntualmente en torno tres aspectos: las implicancias que tienen en el continuum entre lo urbano y lo rural —que las experiencias migratorias retratan de forma privilegiada—, y la forma particular en la cual operan las desigualdades de género para los sectores más vulnerados en materia ambiental —tanto en términos de exposición e impactos en sus condiciones de vida, como en la subvaloración de sus conocimientos y accionar frente a estas problemáticas—. En ese sentido, se retoma el trabajo de feministas decoloniales como Lugones (2008) y Mohanty (2003), quienes han expandido el concepto, mostrando que, para las mujeres racializadas en contextos coloniales, la colonialidad del poder es inseparable de la colonialidad del género. Asimismo, señalan que divisiones binarias, como las del *primer* y *tercer mundo*, invisibilizan las diversas experiencias de opresión. A su vez, María José Magliano (2015) destaca su importancia para estudiar las migraciones contemporáneas, donde la intersección de categorías como raza, género, clase y sexualidad determina los procesos de inclusión o exclusión de las personas migrantes. Por su parte, Bina Agarwal (1993), incorporó la interseccionalidad a su marco teórico de ambientalismo feminista, criticando al ecofeminismo occidental por ignorar cómo la clase, el género y la ubicación geográfica median en la relación de las mujeres con la naturaleza de una forma específica. Siguiendo esta línea, no se puede comprender

las experiencias de desigualdad de estas mujeres mirando sólo su género o sólo su condición de migrante, algo que tampoco explicaría de forma unívoca el accionar y sus luchas cotidianas que no separan las disputas sobre los conflictos hídricos, de la salud de los niños o de las disputas por el trabajo digno. Allí, los resultados de la investigación muestran cómo las múltiples desigualdades que afrontan en materia de género, de clase, migratorias, étnico-lingüísticas y ambientales se encuentran entretejidas en sus trayectorias de movilidad, en las problemáticas que afrontan en sus distintas residencias y en el accionar que despliegan para la mejora de sus condiciones de vida: sus motivaciones migratorias reúnen escenarios vinculados a los cuidados, de los cuales se responsabilizan a problemáticas ambientales enraizadas en la historia colonial extractiva de la región y a condiciones socioeconómicas de sus familias. En los destinos, despliegan prácticas desde sus jornadas sobrecargadas de trabajo de cuidado que afrontan, al mismo tiempo necesidades de salud, crianza y ambientales, propias de la segregación marginal urbana que relega a sectores socioeconómicamente empobrecidos y migrantes a entornos residenciales ambientalmente degradados. Allí, factores como la basura se vuelven a la vez fuente de trabajo y factor de riesgo, para la salud y para la vida, de quienes se encuentran bajo el cuidado de las migrantes. Los saberes claves que emplean, tanto aquellos rurales/ancestrales, como los adquiridos a nivel local en su accionar, queda invisibilizado y desvalorizado en mecanismos burocráticos públicos, donde ellas apelan a *tocar puertas* y articular con diversas instituciones a las que acceden en los entramados metropolitanos, entre otros ejemplos que se reponen en los resultados.

Los estudios en torno a la justicia ambiental clásica en la región han trabajado en su mayoría en entramados rurales o extractivos. Esto es comprensible desde una perspectiva geopolítica como la mencionada. Ahora bien, a la hora de explorar los escenarios urbanos, más aún en países altamente urbanizados como se da en el caso argentino, vienen abriéndose líneas de estudio que muestran las formas desiguales en las cuales se vivencian las problemáticas ambientales.

Por un lado, con relación a la segregación urbana y la forma en la cual problemáticas como la basura e inundaciones, entre otras explora-

das, afectan de manera desproporcionada a los sectores socioeconómicos marginados (Curutchet, Grinberg y Gutiérrez, 2012; Merlinsky, 2013; Besana et al., 2015). Y por otro, con relación al avance de lo que se conoce como *extractivismo urbano*, que ha sido empleado junto con el de justicia ambiental para explicar cómo las desigualdades en las zonas metropolitanas no operan de manera aislada, sino que se potencian e interrelacionan como resultado de las dinámicas de explotación de recursos (Vásquez Duplat, 2019).

Este implica una mercantilización y revalorización financiera del suelo, especulación inmobiliaria y de gentrificación que impacta en el desplazamiento de las personas de sus zonas residenciales (privándolas de acceso a vivienda adecuada) y la modificación o degradación ambiental, afectando principalmente a las comunidades que residen en los márgenes de la segregación urbana (Viale, 2019; Barón et al., 2023).

En el caso estudiado, se evidencia que ambas dinámicas de injusticia ambiental propias de los entramados rurales y urbanos afectan a un mismo grupo de personas con trayectorias migrantes, quienes, tanto en *origen* como en *destino*, se encuentran atravesadas por estas dinámicas de injusticia ambiental que las exponen a lugares socio-ambientales desfavorecidos. En ese sentido, existen tanto informes de organismos internacionales como textos académicos y científicos que rinden cuenta a la problemática de la *migración ambiental*.[5] De hecho, la movilidad humana como respuesta de adaptación al cambio climático es señalada y reconocida por entidades internacionales, como lo hizo la ONU en sus Convenciones de Cambio Climático, desde el Acuerdo Marco de Cancún 2010 (United Nations for Climate Change, 2011), y en los diversos informes del IPCC desde sus inicios en la década de 1990. Asimismo, estudios antropológicos han dado cuenta de la vinculación que estos

5 "Personas o grupos de personas que, por razones imperiosas de cambios súbitos o progresivos en el entorno ambiental que afectan negativamente a su vida o a sus condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar su domicilio habitual, o deciden hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, y que se desplazan dentro de su país o hacia el extranjero" (OIM, 2007, p. 2, traducción propia). Existen otras formas de referirse a esta problemática como: migración climática, ecomigraciones, entre otros (Villarreal, 2021).

fenómenos poseen con los modelos extractivistas en la región (Castilla, 2021, 2024; Pajares, 2020).

Ahora bien, el presente trabajo demuestra que se trata de una (in) justicia ambiental que adquiere una dimensión translocal; es decir, que tanto aquellas problemáticas de justicia ambiental que operan en el ámbito rural como urbano afectan en las trayectorias de vida de un mismo grupo de sectores vulnerados, en este caso migrantes. Aquellas dinámicas de los sectores extractivistas de mayor caudal de capital que favorece su expulsión de zonas rurales, adoptan otras formas en su inserción urbana en territorios socioambientalmente degradados y segregados (Nejamkis y López, 2022; Gerbaudo, 2024). La trayectoria de Elvira —quien migra por la salud de su hija afectada por agrotóxicos en origen y enfrenta la contaminación del AR en destino— evidencia esta injusticia ambiental translocal al unir el extractivismo rural con la segregación urbana. Esto configura tramas de desigualdad donde la movilidad se intersecciona con relaciones de género y ambientales en las trayectorias de mujeres migrantes, en fuerte asociación a la búsqueda de mejores o mayores infraestructuras para el cuidado de terceros.

El vínculo entre las desigualdades de género y de los cuidados en las migraciones ha sido ampliamente estudiado, mostrando cómo atraviesa en especial a las mujeres al manifestarse en maternidades desterritorializadas (Pedone, 2006; Wagner, 2008; Gregorio, 2012; Duarte et al. 2015), moldeando formas particulares de crianza y mobilidad. Y a su vez, al estar atravesadas por las cadenas globales de cuidado (Pérez, 2007), donde ellas ocupan un lugar desfavorecido como trabajadoras precarizadas para suplir los cuidados de mujeres de sectores socioeconómicos más favorecidos. Un aspecto que se recrudece en los cuidados comunitarios, frecuentemente invisibilizados y no remunerados (Zibecchi, 2014; Fournier, 2017), más aún para los casos de las migrantes, como se observa en las trayectorias de vida repuestas en la investigación del AR.

Asimismo, a la hora de pensar las problemáticas ambientales, estas emergen con mayor fuerza en sus relatos cuando son vinculadas a problemáticas de salud de las personas que se encuentran bajo su cuidado. Es por ello que aquí cobra relevancia el concepto de cuidado ambiental

acuñado en trabajos previos (López, 2025), proveniente del ejercicio analítico y conceptual sobre las percepciones y formas en las cuales las mujeres migrantes del AR significan las problemáticas ambientales que padecen y actúan sobre ellas.

En la bibliografía que analiza el entrecruce de problemáticas de género y ambiente, existe un vínculo con las problemáticas ambientales que viene creciendo en los estudios del cuidado. Muchos estudios plantean la relevancia de pensar las transformaciones sociales desde una perspectiva de la sociedad del cuidado, donde incluye al ambiente como una dimensión más a la cual se debe *cuidar* para preservar el bienestar de personas y sociedades (Tronto, 1993, 2020; Kilbourne, 2006; Batthyány, 2022).

A su vez, estudios feministas han evidenciado el rol de las mujeres en las luchas de respuesta ante diversas problemáticas ambientales (DMISCPIA, 2005; Varea y Zaragocin, 2017; Olivera y Suarez, 2019; Zuluaga, 2020) a la vez que denuncian las formas en las cuales el lugar que se les asigna como *cuidadoras* (Shiva, 1998) las posiciona en un rol tensionado entre su capacidad resolutiva frente a las problemáticas ambientales y la sobrecarga que estas generan en sus cotidianeidades (Sen y Grown, 1988; Vázquez et al., 2016). En el caso del AR, dicho rol evidencia que los cuidados son un ámbito desde el cual ellas perciben y actúan frente a los riesgos ambientales que afrontan.

En ese sentido, existen marcos que hablan de la necesidad de una justicia climática feminista (Turquet et al., 2023), ya que las mujeres y personas LGBTTIQ+ se encuentran en lugares de mayor vulnerabilidad, tanto para afrontar la adaptación a las problemáticas socioambientales consecuentes, como para aprovechar las nuevas oportunidades que podría ofrecer los procesos de transición energética justa. Ambos vinculados a factores como las brechas salariales, educativas, de financiación, de empleo y precarización, de acceso a recursos productivos —incluyendo la tenencia a la tierra—, la falta de infraestructuras de cuidado y la sobrecarga de responsabilidades de cuidado no remunerado que recae sobre estos sectores.

Dichas perspectivas abren puertas para abordar desigualdades de género en intersección con otras —socioeconómicas, étnicas, etcétera—, pero poco se ahonda aún en la multiplicidad que esto implica en con-

textos concretos como los del AR. Puntualmente en cómo las mujeres de los sectores campesinos e indígenas de territorios afectados por los cambios climáticos y socioambientales terminan migrando y viviendo las problemáticas de manera translocal.

Otro aspecto que pone sobre la mesa este posicionamiento en torno a la justicia climática es la agentividad y conocimientos que las mujeres adquieren y despliegan frente a los problemas socioambientales actuales y el potencial de acción para abarcarlos, aun en las situaciones precarizadas y de condiciones adversas desde las cuales estas se desarrollan. Tanto por el contexto de marginalidad socioeconómica y laboral, la sobrecarga de sus tareas de cuidado y la exposición a violencias diversas, como por el poco reconocimiento de su trabajo y la alta exposición a daños ambientales (López, 2025).

En el caso estudiado el concepto de *cirujeo de saberes y recursos* resume una serie de prácticas —organización de cuadrillas de saneamiento, cooperativas de reciclado, articulación con fundaciones, agentes y programas estatales y del tercer sector para acceder a materiales, financiamiento o apoyo institucional, rellenado de terrenos y acondicionamiento de espacios comunes, entre otros— y capital de conocimiento —manejo de la tierra y conocimiento de plantas, entre otros— que da cuenta de su agencia política. Esta agencia se despliega en una tensión estructural: si bien programas como el de Arroyo evidencian cómo el estado delega responsabilidades técnicas de saneamiento en el cuidado comunitario precarizado, es precisamente este accionar lo que desafía las narrativas victimizantes sobre migración y género, y la visión hegemónica en cuanto a las formas de contestación política esperada de grupos vulnerados de este tipo. En cuanto al primer caso, puede observarse un ejercicio de agentividad política en términos de Saba Mahmood (2008) y Sherry Ortner (2016), quienes proponen comprender la agencia más allá de la resistencia explícita, enfocándose en cómo los sectores subalternos generan transformaciones dentro de —y erosionando— los márgenes de las estructuras de desigualdad. Esta agentividad se observa en las prácticas de cuidado ambiental comunitario, donde las mujeres se organizan y transforman su entorno desde la precariedad. Esta perspectiva permite reconocer una

agencia particular de las mujeres migrantes rurales del AR desde lugares menos irruptores y más cotidianos, donde resignifican su rol de cuidadoras como uno de potencia política por la capacidad de organización colectiva que este implica (López, 2022; Nejamkis, López y Rajoy, 2021; Kunin, 2019). En ese sentido, los resultados evidencian que su accionar cotidiano amplía la noción de justicia ambiental al incluir dimensiones colectivas y de cuidado comunitario, y exigen repensar la justicia ambiental en clave de feminismos interseccionales. En el segundo caso, el *cirujeo de saberes y recursos* adquiere una forma de agentividad política que desafía las narrativas hegemónicas sobre justicia ambiental, y es protagonizado por las mujeres migrantes del AR, quienes, pese a la precarización de las prácticas de cuidado ambiental que emprenden, negocian con instituciones, ponen en circulación y en práctica sus saberes, posicionándose como referentes en las mejoras comunitarias en materia ambiental.

## Conclusiones

Las experiencias de las mujeres migrantes rurales del AR, que residen en zonas segregadas y ambientalmente vulneradas de conglomerados urbanos como los de Buenos Aires permiten matizar y hacer una relectura del concepto de justicia ambiental. Sus trayectorias de vida están intrínsecamente ligadas a la crisis socioambiental, tanto por la situación vivida en sus zonas de origen —agravadas por los impactos del avance del agronegocio y el extractivismo— como por las problemáticas ambientales que enfrentan en sus destinos urbanos segregados. Lo ambiental, si bien no siempre se expresa como motivación principal de su migración, opera como un factor estructural que condiciona sus posibilidades de vida y las impulsa a buscar mejores oportunidades laborales o recursos para los cuidados sobre los cuales se responsabilizan. Para ello apelan a sus redes migratorias, llegando a grandes urbes como el AMBA. En este escenario, las desigualdades de género estructurales ponen a estas mujeres migrantes en un punto de partida de mayor vulnerabilidad frente a las experiencias ambientales: quedan posicionadas en un lugar desfavorecido, tanto en la exposición a los riesgos como en la infravaloración de sus respuestas.

Allí, el concepto de cuidado ambiental —acuñado para dar cuenta cómo estas mujeres perciben y actúan frente a los problemas ambientales que padecen sus comunidades, a menudo vinculados directamente con la salud de las personas a su cargo y la habitabilidad de sus hogares— trae cierta luz para abordar sus experiencias. Este permite entender su accionar frente a los problemas ambientales, desde la coordinación de cooperativas de reciclaje y la limpieza de zanjones, hasta la organización de huertas comunitarias y el descacharro barrial, como una capacidad política y agentiva donde ponen en práctica sus conocimientos migrantes y del cuidado comunitario. A pesar de su trascendencia, el cuidado ambiental desplegado por estas mujeres puede quedar invisibilizado si estas acciones son leídas como meras adaptaciones precarias, lo que desdibuja su agentividad política y la relevancia de sus saberes.

Las mujeres del AR no s**ó**lo luchan en el cotidiano por el acceso al agua o el saneamiento en sus barrios, sino que lo hacen hibridando conocimientos rurales con demandas urbanas, articulando la gestión comunitaria con la institucional y convirtiendo dinámicas *de dolor*" en agencia política. Esto queda claro en la manera en la cual se despliegan las distintas prácticas de cuidado ambiental, enmarcadas en un accionar *de cirujeo de saberes y recursos*, que demuestran su capacidad para producir y ensamblar conocimientos diversos y movilizar apoyos de manera *desordenada* en términos técnicos, pero efectiva, para el sostenimiento de la vida en sus comunidades. Un accionar que comprende una trama de saberes, conocimientos y prácticas de gestión comunitaria sobre la cual luego se apoyan políticas públicas, proyectos de investigación y programas del tercer sector, que terminan siendo insuficientemente retribuidos y reconocidos, conformándose trayectorias de vida y profesionales precarizadas, puntalmente —ya que este trabajo se desarrolla en condiciones de precariedad—, lo que profundiza las desigualdades interseccionales que enfrentan como mujeres, como migrantes y como trabajadoras de la economía popular.

Su realidad interpela de forma múltiple y tensionada los enfoques de justicia ambiental, al develar cómo las soluciones para las problemáticas socioambientales que la atraviesan emergen de saberes migrantes y redes

de cuidado comunitario que despliegan en estos marcos precarizados y desfavorables. Esta situación refleja una crítica de la teoría feminista de larga data sobre la infravaloración y la invisibilización del trabajo de cuidado no remunerado, que recae desproporcionadamente en las mujeres —con mayor peso en los sectores socioeconómicos más vulnerados— generando sobrecargas, y que la justicia ambiental debe contemplar en sus análisis y propuestas. Así, la experiencia de estas mujeres en los márgenes urbanos nos invita a reflexionar en clave feminista e interseccional en torno a nuevas exigencias que trae degradación ambiental en torno al reconocimiento y fortalecimiento de los sistemas de gestión territorial basados en la organización social y los cuidados comunitarios.

En síntesis, este artículo demuestra que el cuidado ambiental implica prácticas que despliegan una agentividad política y redefine y amplifica la justicia ambiental. La articulación entre degradación ambiental, movilidad humana y organización social del cuidado revela la necesidad de abordar las injusticias ambientales desde una perspectiva interseccional, que contemple cómo el género y la migración configuran experiencias diferenciales de vulnerabilidad y, a la vez, estrategias de supervivencia y transformación. La experiencia de ser mujer, migrante y pobre no s**ó**lo profundiza las vulnerabilidades. Como pudo observarse, sus prácticas y saberes evidencian una potente agentividad en experiencias que interpelan y erosionan las concepciones de resistencia clásicas. Así, la interseccionalidad aparece como clave fundamental para leer y comprender los conflictos socioecológicos en el sur global de forma situada. En materia de justicia ambiental en la región, esto implica redefinir su categorización desde una perspectiva que integre el género y la migración, donde el cuidado se erige como eje analítico irrenunciable e inherente a la cuestión ambiental. Por lo tanto, se propone abogar por una justicia ambiental interseccional que incluya, pero no se reduzca a los conflictos por los bienes naturales comunes. Mas bien que se entrelace de manera inseparable con las problemáticas de cuidados, las movilidades y redes migratorias, y potencie la circulación y el diálogo de saberes en los diversos territorios latinoamericanos afectados en materia ambiental.

# Referencias

Abal Medina, P. (2019). *Informe Futuro Cooperativo.* UNSAM y Municipalidad de San Martín.

Acselrad, H., Herculano, S., y Pádua, J. (2004). *Justiça ambiental e cidadania.* Relume Dumará.

Agarwal, A., y Narain, S. (2019). Global warming in an unequal world: A case of environmental colonialism. En N. K. Dubash (Ed.), *India in a warming world: Integrating climate change and development* (pp. 81-91). Oxford Academic.

Agarwal, B. (1992). The gender and environment debate: Lessons from India. *Feminist Studies*, *18*(1), 119-158.

Alimonda, H. (2006). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.* CLACSO.

Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina.* Ciccus-CLACSO.

Andújar, A. (2010). *Protestas, revueltas y resistencias. Las mujeres en los cortes de ruta en Argentina (1996-2001)* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

Barón, C., Bascuas, M., Bustos, A., Roggi, M., y Rosales, J. (2023). *Imaginarios feministas contra los extractivismos.* Tricontinental. https://thetricontinental.org/es/argentina/cuadernosfem02/

Batthyány, K. (2022). Cuidatoriado y sociedad del cuidado: Una conversación con María Ángeles Durán. *Revista Tramas y Redes*, *(3)*, 287-300.

Besana, P. B., Gutiérrez, R., y Grinberg, S. (2015). Pobreza urbana, comunidad local y Estado socio en Argentina: La provisión de servicios públicos en un asentamiento de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *LX*(225), 79-102.

Bullard, R. (1993). *Confronting environmental racism. Voices from the grassroots.* South End Press.

Cabral, J. (2010). Water microbiology. Bacterial pathogens and water. *International Journal Environmental Research and Public Health 7*(10), 3657-3703.

Campana, J., y Rossi, A. (2020). Economía popular y feminismo: Articulaciones y nuevas demandas emergentes. *Otra Economía*, *13*(23), 246-263.

Castilla, M. (2021). "Acá nunca llueve y en el campo del al lado llueve todos los días": Una descripción sobre el uso y acceso a las tierras y el agua en Chaco. *Folia Histórica del Nordeste*, *(41)*, 155-194.

Castilla, M. (2024). Extractivismo y expulsiones en las regiones chaqueña y metropolitana de Buenos Aires: Una propuesta en el debate sobre migraciones y desplazamientos ambientales. *Territorios*, *(51)*, 1-27.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, *43*(6), 1241-1299.

Curutchet, G., Grinberg, S., y Gutiérrez, R. (2012). Degradación ambiental y periferia urbana: Un estudio transdiciplinario sobre la contaminación en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Ambiente & Sociedade*, *15*(2), 173-194.

Declaración de Mujeres Indígenas de la Segunda Cumbre de Pueblos Indígenas de las Américas (DMISCPIA). (2005, octubre 24-25). *Determinar nuestro futuro guiado por nuestras enseñanzas tradicionales y la Madre Tierra*. Uspallata, Mendoza, Argentina.

Dodman, D., Archer, D., y Satterthwait, D. (2019). Editorial: Responding to climate change in contexts of urban poverty and informality. *Environment & Urbanization*, *31*(1), 3-12.

Duarte, C., Mora, A., y Bailón, P. (2015). Tensiones entre las lógicas de producción y reproducción presentes en los procesos migratorios de mujeres latinoamericanas asentadas en Atacama. *Rumbos TS*, *X*(11), 75-85.

Fals Borda, O. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social*. El Colectivo; Lanzas y Letras; Extinción Libros.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"? *Trabajo y Sociedad*, *(28)*, 83-108.

Gavazzo, N. (2013). "No soy de aquí ni de allá". Alterización y categorías de identificación en la generación de los hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural (12)*, 73-95.

Gerbaudo, D. (2024). *Habitar y construir el territorio: Juventudes en la migración paraguaya hacia la cuenca del río Reconquista en Argentina* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Martín].

Giorno, M. I., y Dadon, J. R. (2016). *Patrones de ocupación informal de la Costa del Río Reconquista, Partido de General San Martín*. Observatorio AMBA, Centro de Investigaciones, Gestión de Espacios Costeros, FADU (UBA).

Gómez, A. (2024). *Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+*. Instituto Nacional Electoral.

Gregorio, C. (2012). Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista. *Papeles: Revista de Sociología*, *97*(3), 569-590.

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En E. Gudynas (Ed.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).

Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the IPCC*. IPCC.

IPCC- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the IPCC. IPCC.

Iriarte, D. (2013). *Localidad de Villa Vil: De la relocalización como razón científico-técnica hacia la emergencia de una teoría local del conocimiento*. Estudios sobre el Ambiente y el Territorio, No. 8. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Centro Regional Catamarca-La Rioja.

Issberner, L.-R., y Léna, P. (2018). Antropoceno: La problemática vital de un debate científico. *UNESCO Courier*. https://es.unesco.org/courier/2018-2/antropoceno-problematica-vital-debate-cientifico

Janches, F., Henderson, H., y MacColman, L. (2014). *Riesgo urbano y adaptación al cambio climático en la cuenca del río Reconquista en Argentina*. Lincoln Institute of Land Policy. https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/2479_1824_Janches%20WP14FJ1SP.pdf

Kilbourne, W. E. (2006). The role of the dominant social paradigm in the quality of life/environmental interface. *Applied Research in Quality of Life*, *(1)*, 39-61.

Kunin, J. (2019). *El poder del cuidado: Mujeres y agencia en la pampa sojera argentina* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Martín].

López, M. B. (2022). "Despabilarse" del hogar. La dimensión ambiental en la trama de cuidados provistos por mujeres migrantes del Área Reconquista. PERIPLOS. *Revista de Investigación sobre Migraciones*, 6(2), 211-241.

López, M. B. (2025). *Organización Comunitaria en el Cuidado Ambiental. El vínculo de mujeres migrantes rurales con los problemas ambientales del Área Reconquista (Buenos Aires)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. IDAES-UNSAM. https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/3156

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, *(9)*, 73-101.

Maasakkers, J., Varon, D., Elfarsdóttir, A., McKeever, J., Jervis, D., Mahapatra, G., y Aben, I. (2022). Using satellites to uncover large methane emissions from landfills. *Science Advance*, *8*(22), 1-8.

MacGregor, S. (2017). *Routledge Handbook of Gender and Environment*. Routledge.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas, 23*(3), 691-712

Magliano, M. J., y Perissinotti, M. (2020). La periferia autoconstruida: Migraciones, informalidad y segregación urbana en Argentina. *EURE*, *46*(138), 5-23.

Mahmood, S. (2008). Teoría feminista y el agente dócil: Algunas reflexiones sobre el renacimiento. En L. Suárez y R. Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los Márgenes* (pp. 162-215). Cátedra.

Marcos, M., y Mera, G. (2018). Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires. *Revista INVI*, *33*(92), 53-86.

Martínez, J. (2002). *The environmentalism of the poor. A study of ecological conflicts and valuation*. Edward Elgar.

Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS.

Miranda, A., Cravino, M., y Martí Garro, S. (2012). Transiciones juveniles de migrantes paraguayos/as en la Argentina: Condiciones de vida y vigencia de las redes. *Última década*, *(37)*, 11-39.

Mohanty, C. T. (2003). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity.* Duke University Press.

Morales, Y., Miranda, L., y Di Bernardo, M. (2014). Neurotoxicidad de los plaguicidas como agentes disruptores endocrinos: Una revisión. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, *45*(2), 55-68.

Nejamkis, L., y López, B. (2022). Crisis ambiental, migración y género entre el campo y la ciudad: injusticias socioambientales en el caso del Área Reconquista (Gran Buenos Aires). *Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina, Edición especial Migraciones y Cambio Climático, aportes hacia la COP 27, Organización Internacional para las Migraciones, 8*, 49-70.

Nejamkis, L., López, M., y Rajoy, R. (2021). Cuidado ambiental y agencia social: experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires. *Reflexiones. Revista Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 100*(2), 1-19. https://doi.org/10.15517/rr.v100i2.42140

Newell, P. (2022). Climate justice. *The Journal of Peasant Studies*, *49*(5), 915-923.

Olivera, M., y Suárez, C. (2019). Justicia, mujeres indígenas y defensa participativa. En L. Raphael y L. Núñez (Eds.), *Justicia y género: Perspectivas emergentes* (pp. 379-403). UNAM; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

ONU - Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 [A/70/L.1]). Territorio Internacional de las Naciones Unidas.

Organización Internacional de las Migraciones. (2007). *Discussion note: Migration and the environment. 94th Session of the Council.*

Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Migración y cambio climático* (No. 31). OIM.

Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia.* UNSAM Edita.

Pajares, M. (2020). *Refugiados climáticos: Un gran reto del siglo XXI*. Rayo Verde.

Pedone, C. (2006). La maternidad transnacional: Nuevas estrategias familiares frente a la feminización de las migraciones latinoamericanas [Ponencia]. I Forum Internacional sobre Infancia y Familias: De filias y fobias, Barcelona.

Pellow, D. N. (2002). *Garbage Wars*. MIT Press.

Pérez, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Portugal, R. (2020). Multidimensionalidad de la pobreza, género y cambio climático en cuencas mineras de Bolivia. *Estudios del ISHiR*, *27*, 1-17.

RENATEP. (2023). *Informe Especial N° 4: Recuperación, reciclado y servicios ambientales*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina.

Reyes, M. (2011). La desterritorialización como forma de abordar el concepto de frontera y la identidad en la migración. *Revista Geográfica de América Central, Número Especial EGAL*, 1-13.

Roig, A. (2017). Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. En E. Pérsico (Ed.), *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*. Colihue.

Rosas, C. (2018). Mujeres migrantes en el cuidado comunitario: Organización, jerarquías y disputas al sur de Buenos Aires. En C. Vega, R. Martínez-Buján, y M. Paredes (Eds.), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa* (pp. 299-321). Traficantes de sueños.

Salcedo Monsalve, A., y Melo Trujillo, O. (2005). Evaluación del uso de plaguicidas en la actividad agrícola del departamento de Putumayo. *Revista Ciencia y Salud*, *3*(2), 168-185.

Sen, G., y Grown, K. (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos. Perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*. El Colegio de Mexico.

Shiva, V. (1988). *Staying alive. Women, ecology and survival in India*. Kali for Women.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencia*. CALAS; Universidad de Guadalajara.

Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political argument for an ethic of care*. Routledge.

Tronto, J. (2020). *¿Riesgo o cuidado?* Fundación Medifé Edita.

Turquet, L., Tabbush, C., Staab, S., Williams, L., y Howell, B. (2023). *Feminist climate justice: A framework for action*. UN Women. https://progress.unwomen.org/

United Nations for Climate Change. (2011). *Report of the Conference of the Parties on its sixteenth session, held in Cancun from 29 November to 10 December 2010* (Documento de la Conferencia de las Partes, COP 16). https://unfccc.int/documents/6527

UN Women Watch. (2009). *Women, gender equality and climate change*. https://www.un.org/womenwatch/feature/climate_change/downloads/Women_and_Climate_Change_Factsheet.pdf

Varea, S., y Zaragocin, S. (2017). *Feminismo y buen vivir: Utopías decoloniales*. PYDLOS Ediciones; Universidad de Cuenca.

Vásquez, A. M. (2019). *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades*. El Colectivo.

Vázquez, V., Castañeda, M. P., Cárcamo, N. J., y Santos, A. (2016). *Género y medio ambiente en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Viale, E. (2019). El extractivismo urbano. En A. M. Vásquez (Ed.), *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades* (pp. 15-20). El Colectivo.

Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: Discursos, estereotipos, prácticas. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 325-340). FLACSO - Sede Ecuador; Ministerio de Cultura del Ecuador.

World Bank Group. (2018). *Groundswell. Preparing for internal climate migration*. International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: Entre las expectativas de profesionalización y el "altruismo". *Revista de Ciencias Sociales Iconos*, *(50)*, 129-145.

Zuluaga, G. P. (2020). El ecofeminismo. Críticas y alternativas al desarrollo. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (Eds.), *Las luchas por los comunes: Las alternativas al desarrollo frente al extractivismo*. CLACSO.

## María Belén López

Argentina. Licenciada en antropología social y cultural y doctora en antropología social por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Actualmente es docente en la Universidad Nacional de Guillermo Brown (UNAB), Argentina y co-coordinadora del Programa de Estudios Migrantes en reconquista. Migración, género y ambiente en el Gran Buenos Aires (EIDAES_UNSAM) y del *Epistemology & Pedagogy Study Group de The Global (De)Centre Network*. Líneas de investigación: género, cuidados, ambiente y migración. Correo electrónico: blopez@unsam.edu.ar/ lopez.belen87@gmail.com